



ANTONIO BELMONTE MORAGA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE LA GINETA, en el ejercicio de las funciones de control del Pleno a otros órganos municipales, de acuerdo con lo establecido en los art. 46.2 e) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 82.4 y 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presento al Pleno, para su contestación por el Sr. Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local y Concejales Delegados en su próxima sesión ordinaria las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Ha habido algún cambio de los contratos de servicios?, estos son (seguros, limpieza, mantenimiento, prevención...), y si lo ha habido ¿cuál es la rebaja o el ahorro para el Ayuntamiento?

En La Gineta, a 12 de diciembre de 2011

Fdo.- Antonio Belmonte Moraga  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista